

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0032  
Fecha y Hora 19/02/2025 10:06  
Nombre del Solicitante ROSA ANGELICA BEJARANO BEJARANO  
C.C. o NIT: 27094916  
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico  
Correo Electronico bjoscar4576@gmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0032-2025**

Que el (la) señor (a) ROSA ANGELICA BEJARANO BEJARANO radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0032 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: calle 12 c bis 5-45 , con predial No. 52001-0101000000550004000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0032 del día: 19 febrero de 2025 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0032 del 19 febrero de 2025 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025)

**Original Firmado**

DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Secretario de Planeación Municipal (e)

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -